



PROHIBICIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS ROBADOS

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) informa que ha prohibido la comercialización y uso de los productos médicos que a continuación se detallan:

N° de PM	Nombre genérico	Modelo	N° de Serie	Fabricante	Cant de unidades
PM-1054-36	Bioprótesis valvular aórtica percutánea	CRS-P3-640	26V11B4530	Medtronic Corevalve LLC	1
PM-1075-30	Bioprótesis valvular aórtica percutánea	CRS-P3-943	29V11B4593	Medtronic Corevalve LLC	1

La medida se motiva en que la empresa Advanced Medical Technologies S.A., titular de los registros de los productos médicos en cuestión, denunció que los mismos **le han sido robados**. En consecuencia, se advierte a los profesionales de la salud que se abstengan de utilizarlos.